

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002626

Casablanca,

- 3 JUL 2013

VISTOS

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría D grado 07, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la mañana del día 04 de Julio del 2013.

2.-

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883.- Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

3.-

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades

I.

Concédase permiso Administrativo con goce de Remuneraciones por la jornada de la mañana del día 04 de Julio del 2013, a la funcionaria Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría D grado 07.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	Rosa Amelia
Cédula de Identidad	7.118.120-0
Grado	T. SALUD RURAL
Cargo	
Unidad Municipal	POSTA LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 (8:30 - 13:30)
Por el (los) día (s)	4.07.13.
Fecha solicitud	03.07.13

Firma Funcionario (a)

Rosa Silva Abarca
Rosa Silva Abarca
TPM Posta Lagunillas
C.I. 7.118.120-0

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

[Handwritten signature]

